

La Carretero-Espacio Universitario: Programa de Gobierno

Las egresadas y egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, luego de haber transitado un proceso de formación académica, de haber tomado conciencia del mismo y sintiéndonos responsables por el desarrollo de los cambios sociales y políticos que contribuyeron a democratizar nuestra vida social, buscamos participar en el debate educativo que la Universidad Pública argentina debe enfrentar.

La Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad en su conjunto vienen relegando a las egresadas y los egresados a una posición marginal. Es imprescindible romper con la lógica del egresado apartado de la vida universitaria al concluir sus estudios y terminar con la distancia generada entre la Facultad en la que se estudia, el profesional que egresa de la misma y la sociedad en la que se desenvuelve. En este sentido, buscamos dignificar y promover nuestro rol en relación con los siguientes ejes:

- Democratización – Participación
- Inclusión – Pluralidad
- Docencia – Investigación
- Extensión – Vinculación
- Calidad – Actualización – Perfeccionamiento

1. Democratización – Participación

Objetivo: Promover la participación de las y los egresados en las actividades y en la toma de decisiones de la Facultad de Filosofía y Letras.

Líneas de acción:

Proponer la participación de las y los egresados en lo referido a la gestión curricular.

Crear una comisión integrada por egresadas y egresados encargada de la difusión, seguimiento y supervisión de los llamados a concursos en la Facultad.

Proponer la creación de Consejos por Departamentos/Carreras con participación de egresadas y egresados para colegiar las decisiones concernientes a las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación de cada Departamento

Proponer la participación de las y los estudiantes y las y los egresados en la elección de Directores de Departamento.

Crear Digesto y eliminar mecanismos de gobierno *ad referendum*

2. Inclusión – Pluralidad

Objetivo: Trabajar para que la Facultad asegure el acceso, la permanencia, el egreso efectivo de todas y todos los que quieren estudiar en ella, constituyéndose como una institución libre de discriminación y hostigamiento de cualquier tipo (por género, clase, religión, cultura, posicionamiento político, etc.)

Líneas de acción:

Articular políticas de inclusión con los distintos organismos gubernamentales nacionales y provinciales para garantizar el derecho a la educación superior.

Favorecer las gestiones y acciones orientadas a la creación del turno noche para el cursado de todas las carreras y para el desarrollo de actividades de extensión y posgrado.

Promover políticas y estrategias de gestión para asegurar el estudio y egreso efectivo de todos los alumnos.

Incorporar en toda gestión administrativa y de servicio la opción de género autopercibido, es decir, la vivencia interna e individual del género tal como cada persona lo siente.

Transversalizar el enfoque de género, es decir, incorporar progresivamente la perspectiva de género a todo proceso y servicio de manera sistemática en las formas de ver, escribir, decir y hacer en nuestra Facultad.

Desarrollar enfoques inclusivos atendiendo a las necesidades prácticas: horarios, tipos de materiales, mesas de exámenes y requerimientos de infraestructura.

Proponer la creación de mesas de exámenes ad hoc para las estudiantes que estén embarazadas sin tener que atenerse al calendario de mesas ordinarias, extraordinarias y especiales.

Crear espacios gratuitos de formación docente en ESI para las/os profesoras egresadas/os de nuestra Facultad

3. Extensión – Vinculación

Objetivo: Desarrollar un vínculo recíproco entre la Facultad y la Sociedad reconociendo y respondiendo acorde a las necesidades de esta última.

Líneas de acción:

Desarrollar lazos con los distintos organismos de gestión educativa nacionales y provinciales con el fin de terminar con la distancia entre la Universidad y el resto de la sociedad, favoreciendo el paso de nuestros egresados desde la facultad a sus posteriores espacios de desempeño

Favorecer la territorialización de la Facultad de Filosofía y Letras a través de las y los egresados que desarrollan su actividad laboral in situ (escuelas, institutos de educación superior, organismos públicos y de la sociedad civil, entre otros).

Desarrollar una vinculación efectiva entre las secretarías de Extensión, de Posgrado y el área de Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras a fin de elaborar una oferta educativa (cursos, seminarios, jornadas, etc.) que se correspondan con las demandas, intereses e inquietudes reales de nuestros egresados y de la sociedad

Proponer la creación de espacios de inclusión de prácticas y saberes de diversos actores de la sociedad civil (movimientos sociales) en y para la Facultad de Filosofía y Letras.

Fomentar la relación de nuestra Facultad con otras unidades académicas, conformando verdaderos grupos interdisciplinarios que respondan a las demandas sociales actuales.

Fortalecer la relación de nuestra Facultad con diferentes universidades nacionales y latinoamericanas dando importancia a las necesidades, problemáticas e intereses propios de la región.

Promover articulación con organizaciones territoriales y de profesionales para el desarrollo de prácticas socio-educativas

Vinculación con instituciones privadas y públicas para promover la circulación de oferta y demanda laboral de nuestros campos profesionales.

4. Docencia – Investigación

Objetivo: Promover y fortalecer el rol de las y los docentes-investigadores mediante prácticas y experiencias concretas.

Líneas de acción:

Organizar espacios de articulación con los organismos públicos de gestión educativa tanto nacionales como provinciales (Dirección General de Escuelas, Dirección de Educación Superior, etc.) para debatir la participación y el rol de nuestros egresados y egresadas en los mismos.

Incrementar la cantidad y el financiamiento de becas de investigación para egresadas y egresados

Revisar, debatir y defender la incumbencia de los títulos otorgados por nuestra Facultad.

Generar instancias de debate, intercambio, formación y actualización para las y los egresados que ejercen la docencia en distintos niveles, vinculando la Facultad con los espacios donde desarrolla su actividad laboral.

Difundir y promover las investigaciones realizadas en la Universidad mediante la organización de encuentros, jornadas, talleres, seminarios de formación para docentes en la Facultad y fuera de ella (en el territorio).

Promover el vínculo entre las y los estudiantes de grado y de posgrado con las y los becarios doctorales/posdoctorales e investigadores de CONICET y otras agencias de ciencia y técnica, sin cargo en la Facultad, pero con lugar de trabajo allí, a través de la dirección de tesis y el ofrecimiento de cursos especializados.

Conformar un equipo interdisciplinario para la coordinación de Seminarios de investigación por carrera y/o transdisciplinarios en los que se trabaje la articulación de los contenidos y las capacidades a desarrollar en dichos espacios.

Propiciar desde la Editorial de la Facultad la publicación de boletines y revistas que difundan lo producido por las becarias y becarios doctorales.

5. Calidad – Actualización – Perfeccionamiento

Objetivo: Favorecer la cantidad y la calidad de las actividades de actualización y perfeccionamiento de la Facultad.

Líneas de acción:

Implementar la gratuidad de los Posgrados de la Facultad para las y los egresados como también reducir los costos de cursos de idiomas para las egresadas y los egresados.

Crear un Observatorio de Egresados que elabore una base de datos sobre necesidades de actualización y perfeccionamiento de los egresados y las egresadas para producir informes y propuestas capaces de orientar las políticas universitarias.

Viabilizar el dictado de cursos de idioma y demás cursos de perfeccionamiento en los espacios laborales de las y los egresados (fundamentalmente en instituciones educativas de los niveles secundario y superior).

Generar cursos de capacitación y actualización en nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Gestionar vínculos con la Editorial de la Facultad a fin de priorizar la publicación de textos breves, folletines y/o revistas.

Propiciar el acceso y la circulación del material publicado entre las egresadas y los egresados.

Elaborar una comisión encargada de la producción de material didáctico en vinculación con distintos organismos educativos.

Editar una Revista de los Egresados y las Egresadas de la Facultad para el claustro y para la comunidad educativa en general